

RV: *PRIORITARIO - AUTORIZACIÓN SUMA* Se ha compartido con usted la anotación AUTO FIJA FECHA AUD. INICIAL

Ángela María Valencia Arango <avalencia@gha.com.co>

Mié 2024-08-14 17:16

Para: Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>

CC: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>

Cordial saludo Estimadas Dres.

Extensivo al área de informes,

De conformidad con la asignación del caso en referencia, me permito indicar que el mismo se pudo conciliar por la suma autorizada (vía telefónica) por la Dra. Tatiana al número de teléfono 3160242486 por la suma de **\$6.000.000 pagaderos a tres días hábiles de la suscripción y envío de la documentación solicitada.**

Lo anterior, teniendo en cuenta que, pese a que se le ofreció al demandante el 60% y hasta el valor máximo autorizado inicial de 5.000.000, este inicialmente no fue aceptado. Luego de ello, me comuniqué con la compañía, a quien le manifesté que el demandante no estaría conforme si recibiera menos de \$7.000.000. Mismos que fueron autorizados por la Dra. Tatiana de Allianz, pero después de volver a hablar con el demandante y centrarme en que el ofrecimiento máximo era de 6 millones, accedió.

Teniendo en cuenta ello, procederé con la realización del contrato de transacción y la consecución de la documentación pertinente.

Cordialmente,



gha.com.co

Angela María Valencia Arango

Abogada Junior

Email: avalencia@gha.com.co | 321 558 4943

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario

del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Ángela María Valencia Arango <avalencia@gha.com.co>

Enviado: miércoles, 14 de agosto de 2024 17:09

Para: Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>

Cc: Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>

Asunto: RE: *PRIORITARIO - AUTORIZACIÓN SUMA* Se ha compartido con usted la anotaciÃ³n AUTO FIJA FECHA AUD. INICIAL

Cordial saludo Estimadas Dras.

De conformidad con la asignación del caso en referencia, me permito indicar que el mismo se pudo conciliar por la suma autorizada (vía telefónica) por la Dra. Tatiana al número de teléfono 3160242486 por la suma de \$6.000.000 pagaderos a tres días hábiles de la suscripción y envío de la documentación solicitada.

Teniendo en cuenta ello, procederé con la realización del contrato de transacción y la consecución de la documentación pertinente.

Cordialmente,

Angela María Valencia Arango
Abogada Junior

Email: avalencia@gha.com.co | 321 558 4943

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688

gha.com.co



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>

Enviado: miércoles, 14 de agosto de 2024 10:44

Para: Ángela María Valencia Arango <avalencia@gha.com.co>

Cc: Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>

Asunto: RV: *PRIORITARIO - AUTORIZACIÓN SUMA* Se ha compartido con usted la anotación AUTO FIJA FECHA AUD. INICIAL

Hola Ángela,

¿Nos puedes ayudar por fa **hoy** a contactar al demandante y ver si podemos llegar a un acuerdo conciliatorio?

La compañía nos autorizó hasta \$5.000.000 (por encima de nuestra liquidación).

En este caso, nuestra liquidación objetiva está por 3.527.452, y el último ofrecimiento que la compañía hizo al demandante y que fue rechazado fue de \$3.360.000. Por fa empecemos en 3.500.000 y te subes hasta los 5 millones máximo.

Ojalá podamos cerrarlo. Acá Allianz tuvo un pecado y fue que, por error, le hizo inicialmente un ofrecimiento al señor por 9 millones de pesos. El señor los aceptó y Allianz luego le dijo que había sido un error y ofreció los 3.360.000.

Nos cuentas!

Gracias 😊



gha.com.co

Ana Maria Barón Mendoza
Gerente

Email: abaron@gha.com.co | 316 802 4836

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>

Enviado: miércoles, 14 de agosto de 2024 10:19

Para: Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: *PRIORITARIO - AUTORIZACIÓN SUMA* Se ha compartido con usted la anotaciÃ³n AUTO FIJA FECHA AUD. INICIAL

Estimadas Ana y Cami,

Remito autorización de suma por valor de \$5.000.000

Nuestra liquidación es inferior, sin embargo, en comunicación con la Dra. María Tatiana, me indicó que el interés de la compañía es cerrar este caso cuanto antes y preferiblemente antes de llegar a la audiencia del 03/sept/2024, por tanto me solicitó que asignemos un abogado para que se comunique hoy con el demandante y le digamos que se ofrece un poco más para poder terminar el proceso y evitar el desgaste.

El pago se puede hacer a 2 - 3 días hábiles y si el demandante pide un poco más, que el abogado se comunique con ella para evaluar una suma superior.

Me indicó que requiere conocer la posición del demandante el día de hoy, para que, de ser el caso, ella pueda evitar pedir los documentos (pruebas de oficio) que nos solicitó ayer la Super y que se deben enviar **el 27 de agosto 2024**.

¡Mil gracias!

Respetuosamente,



**MARLYN KATHERINE RODRÍGUEZ
RINCÓN**

ABOGADA JUNIOR

ÁREA DE INFORMES

+57 320 4099 605

mkrodriguez@gha.com.co



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

[Reservar un momento para reunirse conmigo](#)

De: Diaz Montenegro, Maria Tatiana (ALLIANZ COLOMBIA) <maria.diazm@allianz.co>

Enviado: miércoles, 14 de agosto de 2024 09:55

Para: Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>

Asunto: RV: Se ha compartido con usted la anotación AUTO FIJA FECHA AUD. INICIAL

Internal

Estimada Marlyn

Se autoriza conciliar este proceso, podemos ofrecer hasta \$5.000.000.

Por favor si se presenta alguna novedad en la diligencia y requieren autorización por un mayor valor, se comunican conmigo, pero la idea es cerrar este proceso en la audiencia.

Cordialmente

María Tatiana Díaz Montenegro

Coordinadora de Procesos judiciales P&C y vida.

Vicepresidencia de Operaciones, Claims & Transformación

Allianz Colombia. Bogotá. Carrera 13A No. 28 – 21, Piso 16

 (316) 0242486

 maria.diazm@allianz.co



De: legisoffice@notificacioneslegis.com <legisoffice@notificacioneslegis.com>

Enviado el: miércoles, 14 de agosto de 2024 12:02 a. m.

Para: Diaz Montenegro, Maria Tatiana (ALLIANZ COLOMBIA) <maria.diazm@allianz.co>

Asunto: Se ha compartido con usted la anotaciÃ³n AUTO FIJA FECHA AUD. INICIAL

Creación de anotación

14/08/2024 12:01:33 a. m.

Estimado(a) **MARIA TATIANA DIAZ MONTENEGRO**



Datos de la anotación

Caso: JAIRO ANDRES CORTES QUICENO; 2024-10404; S.F.; BOGOTA; STRO 138313500

Consecutivo: APJ32472

Cliente: ALLIANZ SEGUROS S.A.

Título anotación: AUTO FIJA FECHA AUD. INICIAL

Descripción: Dra. se cargó auto fija fecha audiencia para el 03 de septiembre del 2024 a las 3:30 pm. - Se necesita representante legal. - Se sugiere conciliar, debido a la contingencia PROBABLE del proceso.

Creada por: GUSTAVO HERRERA BOGOTÁ

Fecha creación: 14/08/2024 12:01:33 a. m.

Todos los derechos reservados - Copyright 2009 - 2021

[Términos y condiciones](#) | [Acerca de Legis](#)

Este mensaje se ha generado a través de www.legisoffice.com Cualquier inquietud escribanos a soportelegisoffice@legis.com.co